

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Teléfono, 70

Año VIII.

Martes 23 de Octubre de 1906

Núm. 2.117

LOS CONSERVADORES DE PALMA DEL RÍO EL ACTO DE AYER

Su importancia

En la vida política actual de la provincia, el acto realizado ayer en casa de los Sres. Calvo de León (D. J.) tiene una indudable importancia que no pretendemos aquilatar pero que los partidos políticos del distrito de Posadas han de tener muy en cuenta.

Sin ostentación, sin alharacas, sin vano vocerío, la junta directiva provincial continuó sus trabajos de reorganización creando un nuevo organismo en Palma del Río. Como no ha mucho en Aguilar y dentro de poco en otras poblaciones que lo requieran, parte de esa junta y amigos meritisimos que sin pertenecer a ella ocupan un lugar preferente en la estimación y afecto de los demás, se trasladaron a Palma del Río a hacer protestación de fe conservadora, definiendo que sea esta y enarbolando nuestra bandera que no promete a los que la siguen las bienandanzas que tiene el Corán para los suyos, sino una vida de lucha, de sacrificio, de desinterés en pró de la patria, del bien general, de la sana administración, de la justicia, de la verdad del imperio de ley escarmentados por aquellos *quibus Deus ventus est* que dijo Salustio.

Tremolando enhiesta la bandera de esos principios, el partido conservador se dispuso a la lucha en Palma del Río y al fin de la jornada la razón se abrió paso y la victoria será nuestra. Para esta lucha contamos con los ardientes y energía que presta la juventud de quienes están al frente de esta política en dicho punto, con la bondad de los principios que profesamos y con la colaboración de todos los espíritus de buena fe que, percatándose de nuestro programa, dejen la miseria y coadyuven a la obra de regeneración a que el partido conservador aspira y que de no realizarla, hará a que España desaparezca del núcleo que forman los países cultos, como dijo brillantemente ayer el Sr. Enriquez Barrios.

Desde Córdoba

Para asistir al acto de Palma del Río, salieron ayer tarde a las cinco, de Córdoba, el jefe provincial de nuestro partido Excmo. Sr. D. José Contreras Carmona; el vicepresidente de la junta directiva provincial, Ilmo. Sr. D. Manuel González López; el vocal de la misma, Excmo. Sr. D. Juan Mariano Algaba; el diputado provincial y jefe local de Posadas, don Diego Soldevilla Vázquez; el teniente de alcalde y distinguido jurista cordobés D. Manuel Enriquez Barrios y nuestro director señor Aguilera.

Al paso de esta comisión por la estación de Posadas, una comisión del partido saludó a los expedicionarios.

En Palma del Río

En la estación de Palma del Río es-

peraban a nuestros amigos la plana mayor de nuestros correligionarios, y en doce coches se emprendió la marcha a la población.

El excelentísimo señor don Juan Calvo de León, acompañó en uno de sus carruajes a los señores Contreras, González y Algaba; don Julio Muñoz, a los señores Soldevilla y Enriquez, y aquel a quien todos llamamos Juanito Calvo, a nuestro director.

Los expedicionarios en su camino, contemplaron el soberbio puente sobre el Guadalquivir, admiración de propios y extraños y que es un recuerdo de la gestión fructífera, como Diputado a Cortes, de nuestro respetable amigo don Juan Calvo de León. Dicho puente es de dos tramos, el mayor es de hierro y su longitud total es 499 metros. En España no hay dos que le aventajen.

Los señores Calvo de León sentaron a su mesa a los expedicionarios, obsequiándoles con una comida espléndida.

El jefe provincial

A las nueve y media de la noche, en los salones de la casa tantas veces citada, había una concurrencia digna de notarse, por la calidad y el número de los reunidos.

El señor Contreras Carmona dirige a los presentes un cariñoso saludo y les expresa su gratitud por haber correspondido al llamamiento que les hizo en nombre de los intereses colectivos que representa.

Dice que no se trata de realizar un movimiento artificioso de opinión, sino un acto que se traduzca en venturosas prosperidades para el distrito de Posadas.

Recuerda que la vez primera que fué a Palma del Río, en aquella casa donde el espíritu delicado de la señora todo lo denuncia, había dos damas que eran fuentes inagotables de ternura, que la desgracia ha hecho que desaparecieran y dice que si entonces fué a defender intereses privados de esas señoras, hoy va a defender intereses políticos, y así como entonces creyó que le asistía la justicia, estima que ahora suceda lo propio.

Afirma que la opinión pública del país, adormecida por la indiferencia que proporciona el hastío en unos y hostil en otros contra los caducos procedimientos políticos, necesitaba una voluntad férrea y una inteligencia tan poderosa como la de don Antonio Maura, en quien el país ha visto su regenerador y ante quien la opinión sacudiendo su pereza, se ha puesto resueltamente a su lado constituyéndolo en jefe, en definidor de una doctrina, en mantenedor de la escuela conservadora.

Pero bastan estos platonismos. No ¿con qué derechos nos quejaremos mañana del aumento de los tributos, del abandono de los servicios, del atropello de los repartos, si continuando con estos platonismos no ejercitamos nuestros derechos?

Es preciso hacer una vida activa política. Tenemos el derecho del sufragio. Pues a ejercitarlo cada dos años, en la elección de concejales que hagan administración municipal; cada cuatro años en la de diputados provinciales para trabajar en pró de la provincia, y en las épocas que se designan para elegir diputados a Cortes, que laboren por el bienestar del país y engrandecimiento de la Patria. Para ello debemos exteriorizar nuestros sentimientos eligiendo para esos cargos personas en las que encarna la honradez, la laboriosidad, el interés por el procomún.

La designación de estas personas es el estudio que corresponde al partido y en uno tan disciplinado como el nuestro, no hay mas candidatura que la que imponga el jefe. Por fortuna para este distrito, se ve indicada la candidatura de un joven inteligente, simpático en quien las energías y entusiasmos de la juventud se sumarán los consejos y prudencias de su padre.

Este joven que tiene relaciones y posición sociales, que cuenta con las simpatías de arriba, despierta ardimientos en este pueblo y ya hemos visto como a la juventud se suma la juventud aquí presente.

Falta pues, la constitución en Palma de un núcleo, de un organismo, sintetizado por lo que llamamos comité local; para esto ha sido el llamamiento de esta noche.

Hay que comenzar por designar jefe local. Este ha de ser de absoluta confianza del jefe provincial, como éste a su vez lo ha de ser de la del jefe supremo. He pensado mucho en esto, y siendo todos igualmente dignos, he creído que la designación debía recaer en don Julio Muñoz, que como también administra los intereses propios, administrará los del procomún.

Así se acuerda por aclamación. El señor Contreras propone que una comisión nominadora compuesta por don Juan Calvo de León y Caro y don Julio Muñoz, designen las personas que han de constituir el comité.

El comité local

Después de breves instantes, la comisión nominadora designa y por aclamación se aprueba el siguiente comité:

Presidentes honorarios

Excmo. Sr. D. Antonio Maura.
Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra.
Excmo. Sr. D. José Contreras Carmona.
Excmo. Sr. D. Juan Calvo de León y Benjumeta.

Presidente

D. Julio Muñoz Morales, propietario.

Vice Presidente

D. Sebastián Barrios Rejano, abogado.

Secretario

D. José Velasco Alonso, abogado.

Vocales

D. Baldomero Fernández Liñán, propietario.
D. Miguel Jerez y Jerez, médico.
D. Juan Rodríguez Pérez, propietario.

D. Manuel Ruiz López, médico.
D. José Muñoz Morales, propietario.
D. José Angulo, industrial.
D. Manuel Caamaño, idem.

Don Julio Muñoz, da las gracias por haber sido designado jefe local y dice que hará cuanto esté en su mano por el triunfo de los ideales conservadores.

El señor Contreras Carmona, se dirige a los aclamados para que forme el comité y les invita a que desempeñen su cargo con altura de miras. Les indica que deben tener abiertos los brazos para todo aquel que, llamándose conservador, quiera serlo adhiriéndose al núcleo local, advirtiéndole que los que no formen parte del núcleo representado por el comité y reconozcan la autoridad de éste, ni son ni pueden ser conservadores, porque siendo norma de nuestro partido la disciplina, no puede existir ésta sin esas condiciones. Ya lo saben pues los conservadores de Palma y ya conocen cual es el organismo director de esas fuerzas.

Por indicación del señor Contreras, se acuerda dirigir a los señores Maura y Sánchez Guerra, los siguientes telegramas de adhesión.

Excmo. Sr. D. Antonio Maura
Madrid.

Reunidos en Palma del Río, presididos por el jefe provincial señor Contre-

ras, y en la casa, de los señores Calvo de León, para reorganizar el comité local, distinguida representación del provincial y numerosas brillantes personalidades de la localidad, se complacen en manifestar a V. E. fervoroso entusiasmo por la política conservadora, é inquebrantable adhesión a su persona.

JULIO MUÑOZ.

Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra
Diputado
Madrid.

Reunidos en Palma del Río, bajo la presidencia del jefe provincial señor Contreras, y en casa de los señores Calvo de León, para reorganizar el comité local, representación del provincial y numerosos conservadores población, elevan respetuosamente a V. E. como primer acuerdo el más cariñoso saludo.

JULIO MUÑOZ.

D. Manuel Enriquez

El Sr. Contreras Carmona hace la presentación de nuestro correligionario don Manuel Enriquez Barrios, cuyo talento y cultura jurídica elogio.

El señor Enriquez comienza dando las gracias al señor Contreras por haberle comisionado para redactar los telegramas preinaertos. Saluda a don Julio Muñoz de quien dice, que si fué antes su compañero en las aulas, ahora quiere que lo sea en la lucha, porque de lucha son los tiempos y es indispensable mantener enhiesta la bandera conservadora.

La política conservadora representa abandonar los procedimientos viejos y caducos por lo que, como dijo el jefe provincial, representa la escuela y la doctrina del señor Maura.

El comité local y en tanto se adhieren a la política conservadora, saben que esta política es de austeridad, es el cumplimiento de un deber que exige sacrificios.

La mejor apología del partido es recordar lo que hizo el gobierno de don Antonio Maura en su breve paso por el poder y lo que hace éste que no merece llamarse gobierno porque con su desastrosa conducta lo que hace es desgobernarnos.

Aquella basta labor de don Antonio Maura no puede apreciarse ahora en toda su magnitud porque labor de esta clase exige el concurso de la Historia que en la posteridad colocará a don Antonio Maura en el elevado sitio que por derecho propio le corresponde.

Por ejemplo, en la cuestión social, venía hablándose de reformas sociales desde el tiempo de la República y el partido conservador las ha iniciado sin revoluciones, sin agitación y atendiendo a los intereses de todos.

¿Qué es sino un título de gloria la ley de accidentes del trabajo de don Eduardo Dato, ¿qué es si no un título de gloria la ley del descanso dominical, cuyo reglamento tuvo la honra de redactar nuestro insigne compatriota don José Sánchez Guerra? Lo mismo sucede con la ley regulando los pósitos del señor Dato.

¿Qué ha hecho en cambio el partido liberal en esta trascendental cuestión? Nada. Si no saben hacerlo! No sabe mas que estas tremas la injusticia, estos desaciertos incalificables que los hacen tan célebres como esa Real Orden del matrimonio civil, hecha burlando el código y las leyes, y esas otras que maquinan quienes al no tener enfrente el partido conservador, darían al traste con esta España.

Don Antonio Maura concita contra él la ira, el odio de todos los elementos perversos del país, desde esa prensa que desde que faltó el fondo de los reptiles ha hecho tantas campañas en su contra, hasta los anarquistas que le tienen odio satánico, amenazándole de continuo porque significa el principio

de justicia, de sana administración, de regeneración verdadera.

Todos debemos mirar al presente y al porvenir, teniendo en cuenta que cuantos regimios a don Antonio Maura tendremos los mismos enemigos que él, contra los cuales tenemos que luchar con denuedo, pues atravesamos un período, en que todos los elementos radicales se congregan para dar una batalla y contra ellos debe apretarse a la lucha el partido que defiende en sus doctrinas la religión, la patria, la familia, la propiedad y el orden. De esta lucha depende la vida futura de España, porque esta sería conservadora ó no sería.

El señor Enriquez, terminó su elocuente discurso diciendo que en el distrito de Posadas, para ir al frente de esa lucha se indicaba una personalidad que había de defender con entusiasmo y ardientes propios de su juventud los intereses del distrito y de una manera muy especial los de Palma del Río, por cuya creciente prosperidad hacía votos entusiastas.

Juanito Calvo

Fue un *speech* notable el de Juanito Calvo, como decimos todos sus amigos.

El futuro candidato por el distrito de Posadas, hizo un elogio entusiasta y una síntesis perfecta de los discursos elocuentes de los señores Contreras y Enriquez añadiendo que en el ánimo de todos los allí reunidos estaba hacer una administración y una política verdadera, donde todo derecho se respetase.

Dió las gracias a todos los presentes y singularmente a la comisión que fué de Córdoba, para cada uno de los cuales tuvo frases discretas. Añadió que con luchas próximas no se debía contar si eran pocas ó muchas; con lo que se debía de contar es con los entusiasmos para la lucha.

El Sr. Algaba

Cerró los discursos nuestro amigo don Juan Mariano, con un expresivo, compendioso y breve, en el que tuvo para el *El Defensor* y sus redactores frases y elogios que no por innecesarios agradeceremos menos.

Final

A las diez y media terminó, el que resultó lucidísimo.

Los discursos todos fueron escuchados con sumo agrado é interrumpidos en no pocas ocasiones por aplausos estruendosos. El acto de anoche en fin, es como decimos al principio, de gran importancia, que ya se apreciará más adelante.

Regrate!

La amabilidad y discreción de doña Carmela Caro de Calvo de León, nos tuvo encantados desde esta hora y haciendo los honores de la casa con la distinción suprema que la caracteriza, hizo que las horas pasasen en un vuelo admirando su talento y exquisito tacto en su conversación amena y prometiendo todos los que no habían antes visitado a Palma del Río, hacerlo más detenidamente cuando sus ocupaciones se lo permitieran, para tener el honor de saludar a los señores Calvo de León, admitiendo desde luego su generosa hospitalidad.

En el mixto de la madrugada regresaron los expedicionarios a Córdoba, siendo despedidos en la estación por Juanito Calvo y los jefes del nuevo comité local al que enviamos nuestro más cordial saludo y enhorabuena.

Véase en cuarta plana, Comercial y Valores públicos.

Pastoral del Obispo de Córdoba

(CONCLUSIÓN)

El anticlericalismo

Siendo la falta de observancia de ellas tan injusta, tan perjudicial a los derechos de la Iglesia y a los intereses del clero, y esto de un modo general y permanente desde el año 1851, es hasta risible el que se diga ó el que se hable en España de la preponderancia, influjo y poder absorbente del clero, que no ha podido en tan largo periodo de tiempo hacer que se le otorgue lo que se le debe por derecho de estricta justicia, no sirviéndole las disposiciones terminantes ni de los Concordatos ni del Código penal vigente, ni de la Constitución fundamental del Estado, ni otras leyes.

En dónde, cómo y cuando ha ejercido esa preponderancia, ese influjo y ese poder absorbente que con tanta necesidad le atribuyen los anticlericales?

Por aquí se verá cuán absurda, cuán ridícula y cuán fantástica es la invención bárbara y extranjera que expresa en nuestra patria la denominación de clericalismo, y cuánta es y cuán vergonzosa la servidumbre de aquellos que, estando en el uso de sus facultades mentales, siguen de reata a los anticlericales.

Es verdad que el objeto principal y definitivo de estos sectarios no es el perjudicar los intereses del clero y los derechos de la Iglesia; es hacer imposible la existencia del clero y destruir a la Iglesia misma, llevando por los caminos de la apostasía a la nación española; y lo harían desde luego, si pudiesen, con la imposición unas veces brutal, otras veces mañosa, del ateísmo.

Y no es que todos los anticlericales sean ateos, pero indudablemente todos los ateos, todos los masones, todos los herejes y todos los sectarios que combaten el pontificado romano por ser la piedra angular de la Iglesia católica, titulándose ellos mismos antivaticanicistas, pertenecen al anticlericalismo.

Se proponen también algunos anticlericales ganarse con su anticlericalismo el apoyo y simpatía de todo lo más abyecto y criminal que existe en la nación; pero esto es una necesidad, porque este apoyo y simpatía lo tienen los anticlericales sin necesidad de que inventen el ridículo fantasma de la supremacía de un clero tan empobrecido, tan escarnecido y tan disminuido por la guerra y persecución implacable e incesante con que le tratan todos los enemigos del catolicismo. Sin esto les apoyaron y les apoyarán todos los heterodoxos y todas las gentes de mal vivir.

No se anden con rodeos, digan claro lo que quieren y a lo que aspiran y aunque por esto sean malos y perversos, no añadirán a esta malicia y perversión la siempre innoble y despreciable hipocresía; la Iglesia de Dios tiene, tuvo y tendrá perseguidores hasta la consumación de los siglos. De este modo se tendrían por malos, como lo son; pero no se les tendría por insensatos, como ya les califican las gentes de buen juicio.

Con esta conducta ponen en ridículo a la Nación española a juicio de los extranjeros. Los extranjeros instruidos y conocedores de las cosas de España se admirarán de ver que un absurdo tan palmario, como es que el Clero es avallador y prepotente por su riqueza y por su influencia en la cosa pública, arrastra en pos de sí a tantos sectarios, si no importantes por el número, por la perseverancia en sus alzaracas revolucionarias y algunas veces socialistas.

Calificarán a los españoles de idiotas, que siguen inconscientemente a una docena de hombres, listos, prácticos en engañar y seducir al pueblo, que se han comprometido en declarar que tiene existencia real la base en que fundan el clericalismo.

Postergación del clero

Por lo que dicen y pregonan los anticlericales al pueblo ignorante podrá

creer que los clérigos ocupan los primeros puestos del Estado, cuando no solamente no los ocupan sino que tienen cerradas las puertas para ocuparlos. Todas las leyes electorales excluyen a los clérigos del Congreso, de las Diputaciones provinciales, de los Ayuntamientos, de la Administración de Justicia y de los demás empleos de la Nación, para cuyo nombramiento como primera cualidad de los nombrados se señala la de pertenecer al estado secolar.

Para el Senado, de donde únicamente no son excluidos, se admiten por consideraciones de honor a su clase, pero que tal como están arregladas las cosas en España desde hace mucho tiempo, en nada influyen de una manera positiva en los asuntos de la nación, ni los enemigos de la Iglesia les dejarían influir.

Con esta postergación tan general y absoluta como es posible suponer que atenten ni puedan atentar, como dicen los anticlericales, contra la soberanía del poder civil, ni siquiera que piensen en aminorarla y disminuirla?

La prueba de la impotencia de los Senadores eclesiásticos en sus funciones senatoriales se justifica con solo decir que desde el año 1851, ha habido Prelados Senadores, y a pesar de ello no han podido evitar las tropelías y atentados que se vienen cometiendo contra los intereses y derechos de la Iglesia.

La secta anticlerical

Concluamos, pues, venerables hermanos y amados hijos nuestros, resumiendo la doctrina expuesta sobre la nueva secta anticlerical, de que está plagada nuestra nación.

Agrupados los enemigos de Dios y de la Iglesia procedentes del ateísmo, deísmo, panteísmo y protestantismo en una sociedad perversa y abominable, necesitaban para entenderse, dada la diferencia de sus errores doctrinales, de un denominador común y este lo encontraron en la palabra anticlericalismo; y justo es conocer que así como estuvieron torpes e ignorantes en inventar un fundamento a todas luces falso y fantástico, como es el de la preponderancia del clero cuya postergación y martirio por parte de los Gobiernos es de todos conocido, han estado acertadísimos en determinar la denominación común.

La palabra anticlerical expresa la oposición y la guerra a todo lo que el clero significa y representa. En esa diabólica palabra se comprende la negación de Dios, de Jesucristo y de su Iglesia, de la divina revelación, de los sacramentos, del dogma, de la moral y de todas las prácticas religiosas.

¡Cuán dignos de lástima y compasión son estos infelices sectarios!

Ellos se han concertado, como dice el Sagrado Texto con que comenzamos esta Pastoral, para servir de emboscada contra el Santuario y como un demonio malo contra Israel: es decir, contra nuestra religión sacrosanta y contra nuestra amadísima patria. *El factum est hoc ad insidias sanctificationi et in diabolum malum in Israel.*

Petición a la Virgen del Rosario

Acudamos, amadísimos hermanos e hijos Nuestros, al Dios de las misericordias por medio de la Santísima Virgen del Rosario, cuyos cultos se celebran de un modo especial en este mes de Octubre por disposición de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII. Pidámosle luces celestiales que iluminen los entendimientos de los que profesan el anticlericalismo y los auxilios de su gracia que muevan sus corazones, a fin de que, apartados de una secta tan reprobada, abracen en toda su integridad la Santa fé católica.

Estas peticiones en las funciones del Rosario son oportunísimas. Nuestro ínclito compatriota Santo Domingo de Guzmán fundó la devoción del Rosario

con el objeto principal de que se convirtieran los herejes albigenses, cuyos errores, con la diversidad de tendencias de aquellos tiempos y de los nuestros, coinciden con los errores profesados por los anticlericales en su parte más importante. Los herejes albigenses defendían la usurpación de toda clase de bienes pertenecientes a la Iglesia, la abolición de las órdenes religiosas y la persecución de los clérigos, aspiraciones que guardan cierta analogía con la de nuestros anticlericales modernos.

Juntos con nuestras oraciones el propósito firmísimo de no cooperar a sus maldades ni directa ni indirectamente, ni con nuestros votos en elecciones de ninguna clase, ni con nuestro dinero, suscribiéndonos a revistas que lleven el ignominioso nombre de anticlericales, ni con nuestro ejemplo, leyendo, colaborando ó recomendando estas publicaciones. Así, si no está en nuestra mano extirpar tan grandes males, tendremos el consuelo de no haberlos procurado.

Con este motivo os damos de lo más íntimo de Nuestro corazón, amadísimos diocesanos, la santa bendición episcopal en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en la villa de Pozoblanco a los doce días del mes de Octubre, festividad de Nuestra Señora del Pilar, firmada de Nuestra mano, sellada con el mayor de Nuestras armas y referendada de Nuestro infrascripto Pro-Secretario. José, Obispo de Córdoba. — Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor, Dr. Lucas Redondo, Canónigo Pro-Secretario.

Esta Pastoral será leída con las explicaciones convenientes en todas las Iglesias de Nuestro Obispado.

¿Montero dimisionario?

Se ha dicho que el Sr. Montero Ríos está muy descontento de la marcha política del Gobierno.

Se ha dicho que éste ha manifestado ya el Sr. Montero Ríos su disconformidad en los asuntos públicos.

Se ha dicho que el Sr. Montero Ríos no acepta el proyecto de ley de Asociaciones que, según afirman los ministros, ha aprobado el Gobierno por unanimidad.

Se ha dicho que el Sr. Montero Ríos ha anunciado su resolución de dimitir la presidencia del Senado, con objeto de no ser obstáculo a la aprobación de un proyecto al que no presta su conformidad.

¿Será verdad todo eso que se ha dicho?

Comisión provincial

Sesión del 19 de Octubre de 1906

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Confirmar el decreto de la Vicepresidencia referente a que sea entregado a su padre el recluso en el departamento de dementes del Hospital de Agudos, Antonio Maldonado Sánchez, por estar en vías de curación y ser su demencia inofensiva.

Confirmar el ingreso ordenado por el Gobernador en el referido departamento de dementes, de Alfonso Muñoz Sierra, que padece de enagenación mental.

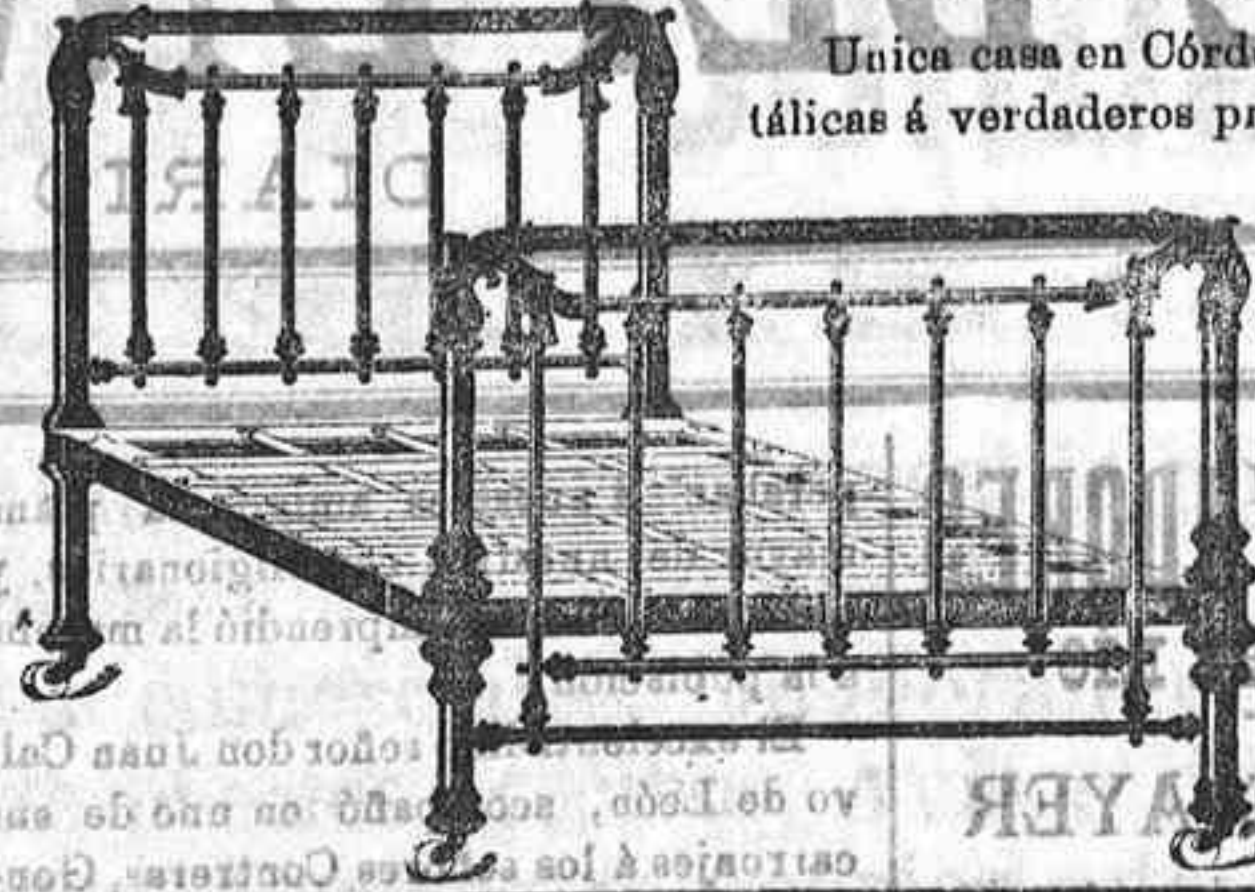
Informar que procede declarar que debe pagar don Oracio Cisneros, como administrador de la testamentaria de la señora viuda Duquesa de Denia, el arbitrio sobre pesas y medidas pertenecientes al molino aceitero nombrado Molino viejo del Duque de Castillo Anzur, al ayuntamiento de Puente Jenil y ro al de Aguilar, por figurar referida finca como perteneciente al término del primero.

Quedar enterada de dos certificaciones expedidas por la Secretaría de la

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, núm. 1

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas a verdaderos precios de fábricas.



Único depósito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar Wertheim y Wheeler Wilsons.

La Rotativa Wilsons, Bobina Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante son las más perfectas para toda clase de bordados.

J. MIRANDA

Cirujano Dentista, Honorario de S. M. Gondomar, 8, pral. Córdoba

Comisión mixta de reclutamiento, acreditando que don Rafael Torres de la Barrera y don Luis Fuentes-Terroba, médico propietario y suplente respectivamente de la misma, no han practicado reconocimiento alguno durante el mes de Septiembre último.

Aprobar el pago hecho por el alcalde de Posadas a las nodrizas externas residentes en dicha población por sus haberes correspondientes a los meses de Enero a Julio del corriente año.

Conceder un mes de licencia al oficial de la sección administrativa de Beneficencia don Alfredo Rey, para que atienda al restablecimiento de su salud.

Que se libere al Director de Carreteras provinciales 25 pesetas, para la reparación de una cueva en la de Montero al Puente.

Pedir autorización a la superioridad para adquirir administrativamente los artículos de primera necesidad a los precios corrientes en el mercado; faterin se contrata este servicio por nuevas subastas.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio y Central de Expósitos, a varios individuos vecinos de Puente Jenil, Posadas, Aguilar y esta ciudad.

Nombrar una comisión compuesta del señor Presidente don Manuel González López y el vocal don Patricio López y González de Canales, para que vayan a la nueva reunión que han de celebrarse en Barcelona el día 9 de Noviembre las Diputaciones provinciales de España y que los gastos que origine el viaje y estancia, se abonen con cargo a la provincia.

AVISO

Sociedad José Barea e Hijo

Precios al público desde el día 22 al 28 de Octubre
Vaca con hueso a 1.72 pesetas kilo sin hueso a 2.48.
Ternera con hueso a 2.24, sin hueso a 3.24.
Machó, ó Borrego, a 1.72.

Crónica Provincial

Por hurto
De un pavo del caserío denominado «Coronitas», del término de «Cabra», la guardia civil ha detenido al cabrero Francisco Arenas (a) Pelao y a los zagales Angel Arenas y Feliciano Quero Lora, que fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción del partido.

Notaría
Está vacante la Notaría de Castro del Río, que puede ser solicitada en el plazo de veinte días, a contar desde el 20 del actual.

Crónica Local

El jefe provincial
En el correo de hoy ha marchado a Puente Jenil el jefe provincial de nue-

tro partido Excmo. Sr. D. José Contreras Carmo.

Pruebas del teléfono
Galantemente invitados, según dijimos ayer, nos personamos anoche en la central de Telégrafos para asistir a las pruebas oficiales del teléfono entre Madrid y Andalucía.

Creemos oportuno recordar, que la línea es la misma telegráfica sin hilo de vuelta y los conductores, hilos de bronce de 3 milímetros.

El aparato utilizado que se ha instalado, en lo que fué despacho del jefe de centro, es un micro teléfono Mix & General, alemán.

Consta de dos cajas, una con pilas secas cuyo potencial sumado es nueve voltios y la otra con el aparato telefónico propiamente dicho.

Este consiste en una caja rectangular de dos decímetros de largo por uno y medio de ancho y no tiene auriculares: basta acercarse para oír y aún sin acercarse se escucha en todo el lectorio.

El micrófono es de gran potencia para que el reforzador de los sonidos compense la resistencia del diámetro de los conductores.

Para la llamada se utiliza un botón eléctrico que al establecer la corriente, produce en la estación receptora un sonido como de bocina de automóvil.

Las pruebas comenzaron anoche después de las diez, con asistencia del gobernador civil, director del Instituto señor Cobo Sampedro y varios catedráticos del mismo, el diputado señor Fernández Jiménez, el administrador de Correos, don Pelayo Correa, el redactor jefe del Diario, señor Martínez Alguacil; redactor del Defensor, señor Montis (D. N.); el corresponsal del Imparcial, don Juan Antonio Montero; el del Noticiero Sevillano, señor Montis (D. R.) el personal de jefes y oficiales de este centro telegráfico y otras varias y distinguidas personas, cuyos nombres no recordamos.

La comunicación se estableció primero entre Madrid y Córdoba y hablaron el marqués de la Vega de Armijo con el Gobernador civil, dando el marqués un viva al Rey que fué contestado por dicha autoridad.

Después habló el director general de comunicaciones señor Rosales también con el gobernador y con los señores Cobo Sampedro, Correa, y Martínez Alguacil, los cuales les felicitaron por la mejora que la implantación de este servicio significa.

Acto seguido don Salvador Peris Mencheta, administrador de la agencia Mencheta, se acercó al aparato para dirigir un saludo y una felicitación al señor Aguilera, pero como nuestro director se hallaba en Palma del Río se acercó al aparato nuestro redactor Sr. Montis (D. N.) que iba en representación de EL DEFENSOR y agradeciendo el saludo que nos dirigía nuestro activo corresponsal lo devolvió a tan renombrada agencia en nombre de esta redacción.

El jefe de reparaciones de este Centro señor Cabrera Pozuelo puso des-

pués en comunicación Madrid con Málaga.

También se celebraron pruebas con Cadiz, asistiendo el jefe provincial del partido conservador don Rafael de la Viesca.

Luengo se estableció comunicación con Sevilla y hablaron el señor Luca de Tena con Rosales y con el gobernador civil de Madrid.

Así mismo se habló con Huelva, terminando las pruebas ya de madrugada. El servicio para el público se abrirá en breve y de él y de su tasa informaremos a nuestros lectores.

Caminos vecinales
He aquí la relación, formada por la Diputación provincial, de los caminos vecinales a que se suspende la garantía en todo ó en parte, hasta que determinen que el ofrecimiento que tienen hecho alcanza al 50 por 100 como mínimo del importe total de las obras: de Hornachuelos a su estación con el ramal; de Aguilar a Puente Jenil, en el término de Puente Jenil; de Priego a Lagunillas; de Baena a Nueva Carteya; de Priego a Zagrilla; de Castil de Campos a la carretera de Priego; de Paleociana a Benamejil, en Palencia; de Montilla a Nueva Carteya; de Fernán Núñez a Santaella por San Sebastián de los Ballesteros, en este último pueblo; de Adamuz a Villafarica, en Adamuz; de Montilla a Montalban, en Montilla; de Pozoblanco a Villaharta por la Gargantilla; de Villa del Río a Cañete de las Torres; de Baena a Cañete Torres, en Cañete; de Pozoblanco a Obejo por las Ovejetas, y de Espiel a la carretera de Córdoba a Almadén en la venta de los Jarales.

Minas
El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones de registros mineros: 24 pertenencias de la de plomo San Valentin, del término de Posadas, para don Valentin Troyano; 17 de la de idem La Previsión, de idem, para don Bartolomé Páez Vargas; 2 hectáreas, 8 áreas y 68 centiáreas de la de idem Demasia a Encarnación, de idem, para la Sociedad The Osalamón; 24 pertenencias de la de hierro El Porvenir, de Pozoblanco, para don Carlos Lacave y 36 de la de hierro y otros Juan de Dios, de idem, para don Antonio Redondo.

El tiempo
La temperatura máxima durante las últimas 24 horas, a sido 30°00 grados, y la mínima 25°40. Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 764·10, y la temperatura a la sombra 18°00.

Profesión religiosa
En el convento de religiosas de Santa Cruz, hará mañana, a las diez su profesión para religiosa de coro, la novicia Sor Concepción Morales Ocaña, siendo apadrinada por don José Barcia y Barbero y la señorita Dolores Egualior y Barcia, siendo orador el Sr. don Francisco Muñoz Romero.

Boda de Machaquito
Dicen de Cartagena:
El día 4 de Noviembre próximo se verificará en esta ciudad, el anunciado enlace de la arrogante y hermosa señorita Angeles Clementson, con el joven y notable matador de toros Rafael Gonzales (Machaquito).

La boda de esta enamorada pareja promete constituir, según informes del más fidedigno origen, un verdadero acontecimiento.

Apadrinará a la gentil pareja, el distinguido catedrático de la Escuela de Ingenieros agrónomos, D. José Hurtado de Mendoza.

Entre los amigos del diestro cordobés, que son invitados por este asistirán a la ceremonia nupcial, figuran el insigne literato D. Benito Pérez Galdós, el inolvidable exmatador de toros Rafael Guerra (Guerrita), el rico capitalista bilbaíno D. Félix Chavarrí, los registros de toros Don Eduardo Muñoz de «El Imparcial», D. Dulzuras, del «Diario Universal», Claridades de «España Nueva» y otros muchos amigos, y compañeros de profesión del novio.

También han sido invitados y es probable que asistan, D. José Canalejas y D. Rodrigo Soriano, amigos ambos de Machaquito.

Los invitados a la boda vendrán a Cartagena en un tren especial que saldrá de Madrid el día 2 ó 3 del mes próximo.

Minucias
Han sido denunciados: una mujer que maltrató a un niño en la calle Mayor de San Lorenzo, dos sujetos que promovieron reyerta con otro al que hirieron siendo curado en la Casa de Socorro Municipal, varias pupilas de una casa de lenocinio de la calle Morería que en dicha calle maltrataron a otra y un sujeto que insultó a una señora en la calle Borja Pavón.

El Pavo
Ayer fue detenido el célebre Pavo por promover escándalo en el Gran Capitán.

F. Guijo dentista
Gondomar 5, donde está la fotografía.

El servicio obligatorio
Entre los proyectos que el ministro de la guerra se propone llevar a las Cortes, figura el del servicio militar obligatorio.

Aunque el general Luque no ha dado cuenta al Consejo de este proyecto ni del de la reorganización, ni en general de sus proyectadas reformas, parece que, en cuanto al primero, no se propone el ministro implantarlo de golpe.

Comenzará por la enseñanza militar obligatoria, entendiéndose que el servicio obligatorio no debe ser implantado sino gradualmente, cuando hayan pasado dos ó tres años.

Catedrático
Ha sido nombrado catedrático de derecho canónico del Seminario conciliar de Madrid, que acaba de inaugurarse, nuestro paisano el canónigo Doctor don Juan Aguilar Jiménez.

Enhorabuena por tan merecida distinción al estudioso y digno presbítero Gobernador.

Ha regresado de Granada el gobernador civil señor Saumartin, cesando por tanto el diputado provincial don Rafael Barrios Enriquez, que interinamente desempeña dicho cargo.

Oposiciones
La Gaceta de ayer publica la convocatoria de oposiciones para la provisión de 50 plazas de ayudantes segundos de Obras públicas, oficiales cuartos de Administración.

Gala
Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia (q. D. g.) las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

Caja de Ahorros
El domingo 21 del actual han ingresado en la Caja de Ahorros 21.145 pesetas por 128 imposiciones, de las cuales son nuevas 20 y se han satisfecho 15.921·99 pesetas a solicitud de 71 imponentes, 9 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Suspensión
La vista de la causa por robo, que debía verse mañana ante el jurado en esta Audiencia, ha sido suspendida por ser el día de S. M. la Reina.

Estadísticas demográficas
Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente:
Nacimientos 1.184 de ellos 65 ilegítimos. Natalidad por 1.000 2·48. Defunciones 1.136 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 31, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 30, viruela 44, sarampión 3, escarlatina 4, coqueluche 5, difteria y erup, gripe 11, tuberculosis 68, enfermedades del sistema nervioso 93, idem del aparato circulatorio y respiratorio 148, idem digestivo 308, idem genito-urinario 20, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 15, vicios de conformación 21, senectud 31, muertes violentas 18, otras enfermedades 277, resultando una mortalidad de 2·38 por 1.000 habitantes.

Fiesta Nacional
Por Real orden se ha dispuesto que sean de fiesta nacional y de gala los días 24 de Octubre y 23 de Diciembre, en que se celebra, respectivamente, el cumpleaños y el Santo de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia.

Un curda
Los agentes del cuervo de vigilancia y un guardia municipal, han detenido al vecino de esta capital Juan Gutiérrez Poyato, que en estado de embriaguez insultó y dirigió palabras deshonrosas a una vecina de la calle de la Alegría.

Instrucción Pública
El Rectorado de la Universidad de Sevilla ha nombrado auxiliar de las escuelas graduadas de Córdoba a D. Juan Bautista Cuesta Romero, y maestra interina de La Rambla a doña Ana Josefa Gómez Gutiérrez.

Pericance
Ayer, estando jugando en la Ribera, el niño Rafael Gozmán Madrid, tuvo la desgracia de caer al río desde los barandales, siendo extraído sin lesión alguna por el vecino de esta capital Rafael García Casado.

A los veterinarios
Vacantes dos plazas de Peritos veterinarios inspectores del Matadero público de esta ciudad, dotadas cada una con el haber de 1.500 pesetas ánnas, y acordado por el Excmo. Ayuntamiento su provisión para concurso con arreglo a cuanto establece la Instrucción general de Sanidad, pueden los que aspiren a desempeñar los expresados cargos, presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría municipal, dentro del plazo de quince días, contados desde el en que aparezca inserto el presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, siempre que los aspirantes posean el título profesional correspondiente y no ejerzan otro destino oficial.

El Consultor de los Bordados
Hemos recibido el cuaderno 28 de El Consultor de los Bordados, periódico ilustrado y especial para Señoras, Colegios particulares y de Religiosas, Escuelas Públicas y Normales, Bordadoras y Dibujantes de bordado, que con éxito asombroso se publica en Barcelona dos veces al mes.

El referido cuaderno, que corresponde a la edición económica de 7 pesetas anuales, consta de tres secciones, una para bordados en blanco con dibujos en escudos, adornos, caprichos, enlaces, medallones y abecedarios para juegos de cama y mesa; monogramas para manteleros y pañuelos; y un precioso modelo para toalla de comulgar con sus esquinas y trofeos de la pasión.

Un suplemento con labores de gusto y novedad, tanto sencillos y económicos para las alumnas que cursan la hora sa carrera del Magisterio, como las de fantasía y ornato para regalos.

Por último, y en una lámina adicio nada son de admirar los dibujos de malla para varias aplicaciones.

La edición de lujo contiene además una gran lámina mensual de dibujos iluminados para la guía de colores.

Las suscriptoras de esta interesante Revista, son visitadas por entendidas profesoras que les enseñan prácticamente la rápida ejecución de los más adelantados y artísticos bordados.

Pidanse p prospectos a la Administración de Barcelona calle del Pino, n.º 16.

La Última Moda
Con el núm. 981 de La Última Moda, se reparte el periódico Vida Práctica, una hoja de labores, un figurín a la moda, un pliego de novels y un patrón cortado de falda alta novedad.—Gratis núm. muestra.—Velázquez, 42.

Dinero
Con sólidas garantías y módico interés, se colocan a préstamo hipotecario hasta quinientas mil pesetas.

Razón en la calle García Lovera número 6. 8-10

Boletín Religioso
Santo de mañana.
San Rafael arcángel.
Mañana, a las seis de la tarde, octavo día de la iglesia de San Pedro de Alcántara de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican a su Santo titular el glorioso San Pedro de Alcántara. Todos los días dará principio con la estación al Santísimo Sacramento, rosario con letanía cantada lectura de la novena con coplas cantadas, mote, concluyendo en la reserva.

Los santos ejercicios de San Ignacio de Loyola, para señoras en la casa de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús principiarán el 24 del corriente a las cinco y

media de la tarde, y terminarán el 1.º de Noviembre después de la Comunión general.

Durante el mes de Octubre, en la Iglesia del Patriarca Señor San José, según lo dispuesto en años anteriores por Nuestro Reverendísimo Prelado, se rezará el Santo Rosario durante la Misa de ocho para pedir por las necesidades cada día, desgraciadamente, mayores de Nuestra Madre la Iglesia y del mundo entero.

En el Monasterio de la Encarnación, todas las tardes, a las cinco, se harán los ejercicios del mes de Rosario. Los jueves y los domingos habrá coplas, los sábados Salve solemne.

En la iglesia de San Agustín, a toque de oraciones, se hará el ejercicio del mes del Rosario, consagrado a la Santísima Virgen, con exposición de S. D. M., se dará una Misa rezada, durante la cual se rezará el rosario y la letanía, y a continuación se leerán las oraciones y meditación propias del día.

La antigua Hermandad de la Santísima Virgen del Rosario, establecida en la Real Iglesia de San Pablo, seguirá honrando a su Titular durante el presente mes haciendo todas las tardes al toque de oraciones un ejercicio propio ante S. D. M. expuesto. Los domingos habrá además plática a cargo de uno de los RR. PP. de la Comunidad.

Mañana, media hora después de oraciones, primer día de la novena a San Rafael en su iglesia del juramento.

Los sermones están a cargo de RR. PP. del Inmaculado Corazón de María.

D. E. P.
Las misas que se celebren el día 26 del corriente desde las siete en adelante, en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por los señores sacerdotes invitados al efecto y las que se celebren en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Pedro Abad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Mariano Fernández de Mesa y Daza (q. e. p. d.)

Su desconsolada viuda doña María Porras, hijas, hijas políticas, ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen, sus santos.

Hay concedidas indulgencias.

Espectáculos
Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía de zarzuela y ópera española de D. Ramón Santóncha. Función para mañana. La Tempstad. La zarzuela en un acto.

El Iluso Cañisares. A la 9 en punto. Precios: Palcos sin entrada, 440 pesetas.—Silla con entrada, 175.—Amfiteatro con idem, 140.—Entrada de palco, 175.—Entrada de grada, 40 céntimos.

GRAN TEATRO
Compañía cómico dramática dirigida por el primer actor don Luis Echarde. Abono.

Se abre uno por diez funciones a los precios siguientes:
Proscenios segundos sin entrada, 40 pesetas; Plateas sin idem, 65; Palcos principales sin idem, 44; Butacas con entrada, 11; Lotes de diez entradas para abonados, 650.

Precios en taquilla: Proscenios segundos sin entrada, 5; Plateas sin idem, 8; Palcos principales, 6; Butacas con entrada, 2; Delanteras de anfiteatro, 1; Delanteras de paraiso, 0·75; Entrada principal, 0·75; Entrada de paraiso, 0·50.

El abono queda abierto en la Contaduría del Teatro desde la publicación de esta lista, cerrándose definitivamente al principiarse la primera función.

Los señores abonados a la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el día 24 inclusive; y la Empresa dispondrá libremente desde ese día de las que no se hubiesen abonado.

La empresa se reserva el derecho para elevar los precios a diario sin que los abonados sufran perjuicios en los suyos.

Fornos
Plato del día para hoy.—Zorzales a la Regente.

Para mañana.—Cinta de lomo de cerdo a lo Custodio.

Gran variación en todos los platos tanto en pescado como en carnes.

Siete Rincones 1 y Jesús María 2

La Abundancia
Tocinería, Carnicería y Panadería. JUDERÍA 24, ESQUINA A LA CATEDRAL. Despacho permanente, de seis mañana a diez noche.

Carne de vaca con hueso, kilo. 172
> sin. 248
> ternera con. 224
> sin. 324
Servicio a domicilio.—Judería, n.º 24

Fornos
En Córdoba con tres puertas. Jesús María 2 y Siete Rincones 1.

En éste acreditado establecimiento, se continúa con el servicio tan esmerado y económico de los Almuerzos, Comidas y Cenar á PESETA, que se componen de un plato de carne como gusten, un plato de pescado, un postre de fruta ó queso, pan, vino tinto ó blanco, tabaco y para las refrescos dulces.

Gran arrido en vino verdad Montilla, Sanlúcar, Valdepeñas y aguardiente Ruta, Cañilla y Constantina.

A los salchicheros
Depósitos de tripas para embutidos de cerdos, vaca, y ternera.

Para pedidos a Manuel Gorrales Hoyos, Judería, 24, CORDOBA

Por telégrafo
(De nuestro servicio especial)

Conducción de penados
Madrid 22 (1015)

Ha salido del penal de Tarragona para Figueras la primera conducción de reclusos.

La forman 121 de éstos.

Esta expedición es la encargada de hacer los trabajos necesarios para convertir en penal el castillo de San Fernando.

Apertura de la Duma
De San Petersburgo telegrafian, que el Jefe del Gobierno ruso, Stolypine, ha declarado que la Duma volverá a abrirse en Marzo del año próximo.

La firma régia. Madrid 23 (1330)

El ministro de la Gobernación, que debía hoy despachar con el monarca, no ha llevado ningún decreto a la sanción régia.

El ministro de Hacienda ha puesto a la firma un decreto autorizando la lectura en Cortes de los presupuestos y leyes complementarias.

Escuadrilla
La compañía arrendataria de Tabacos creará unas escuadrillas para perseguir el contrabando.

Las escuadrillas se construirán en España y su dotación la formarán marinos de Guerra.

Mencheta. Imp. «El Defensor de Córdoba»—Leones 15

Don Rafael de Lora y Daza
Falleció el día 16 de Octubre de 1906
D. E. P.

La Sociedad del Circulo Liberal-Democrático, invita a sus amigos y a todos a la solemne Misa de Requiem que por el eterno descanso del que fué su digno presidente se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, el día 25 del corriente, a las diez de mañana.

Sucesor de M. Belmonte

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.
Modelación para Ayuntamientos.
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc. etc.

Teléfono, núm. 70

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500.000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, a cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Representante en esta provincia: D. Antonio Conrotte—Oficinas, calle Alfaro 28.—CORDOBA

MINOR PEPTONA ORTEGA

PARA CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.

Farmacia: León, 13, Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Mediana de Aragón
AGUAS Y SALES
NATURALES PURGANTES
MEDALLA DE ORO, PARIS 1900
FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Cordoba: Centro Farmacéutico

Pomada del Dr. Avilés
PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la terisipela de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutiva, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las "cherpes costrosas" de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés, Cuesta de Luján, 2, y en la Droguería de la Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

ROMANAS CON PILÓN Y SIN PILÓN COLGANTE
Y TODA CLASE DE APARATOS DE PESAR
DE
EMILIO CASTEX Y RUIZ
Patente: PALOS.—Córdoba

Sección Comercial
Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceto 57 á 58 reales; trigo duro á 31 y 34; id bl á 30 y 1/2 á 32 y 1/2; cebada á 18; hab w mo uñas 35 á 38; alpiste, 42 á 45; avena 11 y 1/2 á 13 y 1/2; id. recia superior, 14 y 1/2; id. recia tercera, 9 3/4; idem recia corriente 13 y 3/4; cabezuela caudal, 10; salvado, 7; hoja, 6; cabezuelo recio, 7 y 1/2; salvado, recio á 4; hoja recia, 4; garbanzos tiernos, 120 á 126; garbanzos duros, 80 á 90.

Valores públicos
Madrid 20,
4 por 100 interior, 81'35 — 5 por 100 amortizable, 100'65.—Banco de España 388'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 438'00.—Cheque vista París, 9 50.—Id. Londres, 27 50.

SANDALOPIZA
PARA ENFERMEDADES URINARIAS
MIL PESTAS

Se vende en las Farmacias de Córdoba y en la Droguería de la Unión Farmacéutica, calle Conde de Cárdenas, 2.

Almacenes de San Antonio

Con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril.

Se almacenan granos y líquidos, mediante moderado alquiler.

Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías al módico interés del 4 y 1/2 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse á los señores Carbonell y Compañía, Córdoba.

Dr. Moreno Saenz
Especialista en enfermedades secretas, matriz y vía urinaria.

PABELLONES DE LA VICTORIA
CÓRDOBA

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

La Valenciana
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
Cristóbal Colón, 52, CORDOBA

FEDERICO PRETEL

Visitad esta Casa y os convenceréis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

Aguas Minero-medicinales de la Colonia La Aliseda
Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de San José
No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365.62 litros de agua y con grandes elementos de radioactividad.

Manantial de "La Salud"
De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarras intestinales, infartos hepáticos y espléncos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc. etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de la Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica le defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes.—Pulverizaciones ó Inhalaciones.—Servicios telefónicos y telegráficos.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes. Apartado de Correos, n.º 871. Dirección telográfica: Molgares, Madrid.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España. Oficinas, calle Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Alfaro, número 28, Córdoba.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA

Gondomar, núm. 5
Donde está la Fotografía

CORDOBA